

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER UNA PLAZA DE OFICIAL 2.º MAQUINISTA DE LA SECCION DE LITOGRAFIA DEL SERVICIO DE ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador de la oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente

Ilmo. señor Teniente de Alcalde don Manuel del Moral Megido.

Vocales

Señor Gerente de Artes Gráficas Municipales, don Francisco Matallanos Picas.
Señor Maestro de Primera Enseñanza don Manuel Díaz Garrido.
Señor representante de la Dirección General de Administración Local don Máximo Blanco Curiel.
Señor Encargado de la Sección de Litografía del Servicio de Artes Gráficas Municipales, don Ricardo Martínez Falagán.

Secretario

Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Subjefe de Sección don Juan Gomar Pastor, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado don Agustín Menéndez Fernández.
Madrid, 22 de septiembre de 1967. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.769)

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

ANUNCIO

La Comisión Municipal de Gobierno de 1.º de los corrientes adoptó el siguiente acuerdo:
Formular oferta de reversión, en las condiciones que determinan los artículos 54 y 55 de la ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, de la participación indivisa adjudicada a la Corporación municipal en la reparcelación de la manzana comprendida entre las calles de Isaac Peral y San Francisco de Sales, a los primitivos dueños de la finca número 8 de la calle de Lucio del Valle, aportada a la referida reparcelación.
Lo que se hace público por medio del presente anuncio, a los efectos prevenidos en el artículo 714 del Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por

ser desconocido el domicilio de los interesados, advirtiéndoles que tendrán un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, para el legal ejercicio de sus derechos.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.
(O.—70.768)

La Excm. Comisión Municipal de Gobierno, en sesiones celebradas los días 4, 11 y 18 de enero; 15 de febrero; 1, 8, 15, 22 y 30 de marzo; 5, 12, 19 y 26 de abril; 10, 24 y 31 de mayo; 7, 14, 21 y 28 de junio, y 5 de julio de 1967, aprobó los repartos de las cuotas de contribuciones especiales que han de satisfacer los propietarios de las fincas beneficiadas como consecuencia de las obras ejecutadas por este Ayuntamiento en las vías públicas siguientes:

Calzada: En las calles de Gumersindo Azcárate; Topacio; Juan Peñalver; camino Viejo de Villaverde; Batalla del Salado; Huertas; Juan de Urbietta; Alameda; Hermenegildo Bielsa; Federico Grases; Méndez Alvaro; Virgen de los Peligros; Sierra Salvada y San Diego; Vara del Rey; Vizcaya; San Mateo; Mariano Vela, y plaza de Francisco Ruano.

Calzada y aceras: En las calles de González Sola; Baleares; Isla de Sumatra; Doctor Piga; Cardenal Silíceo; Salvador Martínez; Romero Girón; San Pedro; Sierra Bullones, y travesía de Andrés Mellado.

Calzada y alcantarillado: En la calle de Juan Zofío.

Calzada y absorbaderos: En la calle de Convenio.

Calzada y aparcamientos: En la calle de Arroyo del Olivar.

Calzada, aceras y absorbaderos: En las calles de Puerto Monasterio y Puerto Balbarán.

Calzada, aceras y alcantarillado: En la Colonia de José Antonio Girón.

Calzada, alcantarillado y absorbaderos: En la calle Juan de Vargas.

Calzada, aceras, alcantarillado y bocas de riego: En las calles de Miguel Arredondo y Alonso Carbonell y en la de Lago Van.

Calzada, aceras, absorbaderos, bocas de riego y aparcamientos: En la plaza de José de Villarreal.

Calzada, aceras, obras de fábrica de un puente y alcantarillado: En la calle Carmuel.

Aceras: En las calles de San Cosme y San Damián; plaza de Lavapiés y calle del Ave María, y en los accesos al Colegio de María Reina en el Polígono Agrícola de Orcasitas.

Aceras y bocas de riego: En las calles de Elfo, Boldano y Germán Pérez Carrasco.

Alumbrado: En la calle de Hermanos García Noblejas.

Alcantarillado: En las calles de Arro-

yo de Valdeceleda; camino Viejo de Villaverde; Ferroviarios y Nicolás Usera; camino de las Cruces y General Tabanera; Antonio Bueno, y Luis Claudio.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que por los interesados puedan examinarse los respectivos expedientes en la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento —Negociado de Contribuciones Especiales, Sacramento, 1—, dentro de los quince días siguientes a aquel en que aparezca la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y presentar las reclamaciones que a su derecho convinieren dentro del expresado plazo y ocho días más.

Madrid, 15 de septiembre de 1967. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.767)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Primera Jefatura de Construcción

EXPROPIACIONES

FERROCARRIL DE MADRID A BURGOS.—TERMINO MUNICIPAL DE MADRID

Suministro de energía eléctrica e iluminación de las estaciones del trayecto Madrid-Aranda de Duero

Línea eléctrica de suministro a la Estación de Valdelatas

Declaradas de urgencia por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a los efectos de expropiación, las obras arriba expresadas, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 5 de octubre de 1967, a las once de la mañana, en el domicilio de esta Jefatura, Agustín de Bethencourt, 4, quinta planta, para proceder al levantamiento del acta previa de ocupación de la finca afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento y el del interesado afectado por la expropiación que se cita a continuación, al que se advierte que puede hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Relación nominal de propietario

Número: 1.—Propietario: Don Miguel Crespo Lozano.—Domicilio: Santa Ana Baja, número 8 (Fuencarral).—Situación de la finca: Carretera de Madrid a Colmenar Viejo, kilómetro 14,910, frente al camino de acceso a la Estación de Valdelatas.—Clase de finca: Terreno edifica-

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

ble, dedicado actualmente al cultivo de cereales.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—5.035) (I.—2.670)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Pedro Fernández Grande.

Domicilio: Calle Conde de Aranda, número 17, Madrid.

Y de su representante: Don Julián Malluguiza.

Domicilio: Calle Nuncio Viejo, número 1, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: Navalunga (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.º A-251/67).

Toledo, 15 de septiembre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina.

(G. C.—5.037) (O.—70.774)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña Heidy Schmid-Hungerbuhler.

Domicilio: Calle Zurbano, 67, Madrid. Y de su representante: Don Zoilo Conde de Ruiz de los Paños.

Domicilio: Calle Armas, número 4, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (embalse de El Burguillo).

Término municipal en que radican las obras: El Barraco (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.ª A-250/67).

Toledo, 15 de septiembre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina.

(G. C.—5.036) (O.—70.773)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se les notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de TRABAJO PERSONAL. — ABOGADOS, 1961.

Restituto Espinosa Caminero. — Vallehermoso, 18. — Ref. 14.313. — A ingresar: 1.689 pesetas.

Juan M. de Mingo Contreras. — Cartagena, 79. — Ref. 14.324. — A ingresar: 1.689 pesetas.

Agustín Zapatero Alvarez. — Joaquín María López, 30. — Ref. 14.344. — A ingresar: 1.629 pesetas.

José Alarcón Candel. — Amápolas, 2. — Ref. 14.345. — A ingresar: 1.617 pesetas.

Luis Chillón Sanz. — Ferraz, 18. — Referencia 14.347. — A ingresar: 1.617 pesetas.

Máximo Palomar del Val. — D. A. Pardo Bazán, 13. — Ref. 14.359. — A ingresar: 1.617 pesetas.

Luis Rguez. Arias. — Cea Bermúdez, núm. 45. — Ref. 14.362. — A ingresar: 1.617 pesetas.

Ernesto Rohrbach Roji. — Abascal, 48. — Ref. 14.365. — A ingresar: 1.617 pesetas.

Fco. Sierra Mtez. — Eloy Gonzalo, 17. — Ref. 14.379. — A ingresar: 1.510 pesetas.

José Rigal Magro. — Marceliano Santamaría, 7. — Ref. 14.402. — A ingresar: 1.178 pesetas.

Galo Rguez. Burgaleta. — Fdez. de los Ríos, 2. — Ref. 14.403. — A ingresar: 1.178 pesetas.

Fernando Ruano Ascaso. — Guzmán el Bueno, 23. — Ref. 14.406. — A ingresar: 1.178 pesetas.

Juan Manuel Pascual Quintana. — Joaquín García Morato, 51. — Ref. 14.423. — A ingresar: 1.124 pesetas.

Ernesto Torre Alvarez. — Glorieta de Embajadores, 1. — Ref. 14.427. — A ingresar: 1.124 pesetas.

Juan Salazar Alonso Cendrero. — Covarrubias, 5. — Ref. 14.457. — A ingresar: 1.070 pesetas.

Fco. Godia Sales. — Camuz, 27. — Referencia 14.475. — A ingresar: 1.016 pesetas.

José Luis Garrido Royo. — Ríos Rosas, núm. 25. — Ref. 14.501. — A ingresar: 961 pesetas.

José Pérez Sama. — Gonzalo de Córdoba, 4. — Ref. 14.508. — A ingresar: 961 pesetas.

Máximo Gil Perezagua. — R. Ortiz, 41. — Ref. 14.522. — A ingresar: 907 pesetas.

Constantino Lorente Manrades. — Blasco de Garay, 41. — Ref. 14.551. — A ingresar: 853 pesetas.

Fernando Salas Viu. — Eloy Gonzalo, núm. 30. — Ref. 14.557. — A ingresar: 853 pesetas.

Agustín Gil del Pino. — Serrano, 1. — Ref. 14.568. — A ingresar: 798 pesetas.

Alvaro del Toro Moreno. — Recoletos, núm. 10. — Ref. 14.577. — A ingresar: 798 pesetas.

Joaquín Checa Fdez. — Modesto Lafuente, 4. — Ref. 14.585. — A ingresar: 744 pesetas.

Mariano Reymundo Royo. — Blanca de Navarra, 6. — Ref. 14.594. — A ingresar: 744 pesetas.

Luis Villalpando Mtez. — Vallehermoso, 11. — Ref. 14.598. — A ingresar: 744 pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.855)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos rese-

ñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRABAJO PERSONAL. — ABOGADOS, 1961

Don Agustín Molina Subirat. — Ferrer del Río, 1. — Ref. 13.763. — A ingresar: 4.689 pesetas.

Don Fco. A. Garrote Pinos. — J. Ortega y Gasset, 8. — Ref. 13.796. — A ingresar: 4.544 pesetas.

Don Ernesto Caballero Sánchez. — Zurbano, 70. — Ref. 13.817. — A ingresar: 4.400 pesetas.

Don Manuel Dema Samperio. — Divino Pastor, 3. — Ref. 13.893. — A ingresar: 3.003 pesetas.

Don José Mañas Vázquez. — Viriato, núm. 48. — Ref. 13.960. — A ingresar: 2.764 pesetas.

Don Pedro M.ª Glez. Quijano. — Serrano, 57. — Ref. 13.969. — A ingresar: 2.704 pesetas.

Don Arturo Manrique Estévez. — J. de Austria, 16. — Ref. 14.016. — A ingresar: 2.584 pesetas.

Don Cristino Solance Beunza. — García de Paredes, 62. — Ref. 14.024. — A ingresar: 2.584 pesetas.

Don José V. de Fco. G.ª.—Españoleto, núm. 24. — Ref. 14.032. — A ingresar: 2.525 pesetas.

Don Federico Maroto Bravo. — Ríos Rosas, 28. — Ref. 14.035. — A ingresar: 2.525 pesetas.

Don Luis Marquina Mtez. — Pilar de Zaragoza, 93. — Ref. 14.036. — A ingresar: 2.525 pesetas.

Don Rafael Barrón del Real. — Núñez de Balboa, 72. — Ref. 14.061. — A ingresar: 2.405 pesetas.

Don José M. Gtez. de la Cámara.—Avenida de Zaragoza, 4. — Ref. 14.066. — A ingresar: 2.405 pesetas.

Don Manuel Sáinz Arenas. — Guzmán el Bueno, 73. — Ref. 14.074. — A ingresar: 2.405 pesetas.

Don Rodolfo Mtez. Acebal. — Velázquez, 134. — Ref. 14.105. — A ingresar: 2.286 pesetas.

Don Agustín Fdez. Gras. — Zurbano, 4. — Ref. 14.144. — A ingresar: 2.167 pesetas.

Don Angel del Rimón Payá.—Paseo General Mtez. Campos, 26.—Ref. 14.154.—A ingresar: 2.167 pesetas.

Don Félix Valentín Pérez Ayala. — Santísima Trinidad, 9. — Ref. 14.157. — A ingresar: 2.167 pesetas.

Don José M.ª Abellán G.ª. — Joaquín Costa, 79. — Ref. 14.160. — A ingresar: 2.107 pesetas.

Don Rogelio G.ª Villalonga. — Alberto Aguilera, 5. — Ref. 14.169. — A ingresar: 2.107 pesetas.

Don Antonio Perea Pérez.—Alfonso XI, núm. 24. — Ref. 14.173. — A ingresar: 2.107 pesetas.

Don Manuel Loraque Campos. — Joaquín G.ª Morato, 5. — Ref. 14.190. — A ingresar: 2.047 pesetas.

Don Juan J. Ramírez Fdez. Blanco. — J. G.ª Morato, 74. — Ref. 14.201. — A ingresar: 2.047 pesetas.

Don Martín Glez. Jiménez. — Getafe. — Ref. 14.257. — A ingresar: 1.868 pesetas.

Don Luis Ibáñez Egido. — Getafe. — Ref. 14.259. — A ingresar: 1.868 pesetas.

Don Carlos Larreta Calisalve. — P. Cuadrado. — Aranjuez. — Ref. 14.273. — A ingresar: 1.808 pesetas.

Don Santos Núñez Somoza. — Av. General Mola, 281. — Ref. 14.279. — A ingresar: 1.808 pesetas.

Don Faustino Glez. Aller y Vigil. — Avenida de América, 12. — Ref. 14.291. — A ingresar: 1.748 pesetas.

Don Jesús López Romero. — Sebastián Elcano, 36. — Ref. 14.294. — A ingresar: 1.4294 pesetas.

Don José María Onrubia Rivas. — Claudio Coello, 91. — Ref. 14.298. — A ingresar: 1.748 pesetas.

Don Fco. M.ª Montesinos. — Blasco de Garay, 94. — Ref. 14.296. — A ingresar: 1.748 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sir-

viendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda, P. S. (Firmado). (G.—4.856)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRABAJO PERSONAL. — ABOGADOS, 1961

Juan Angel Ortigosa Irigoyen. — Alfonso XII, 32. — Ref. 13.292. — A ingresar: 23.832 pesetas.

Fernando Glez. de Miguel. — Carmen, núm. 36. — Ref. 13.317. — A ingresar: 18.540 pesetas.

Juan Gil Guardiola. — Costanilla de los Angeles, 12. — Ref. 13.341. — A ingresar: 20.777 pesetas.

Filiberto Díaz Flores. — Antonio Arias, núm. 5. — Ref. 13.355. — A ingresar: 16.267 pesetas.

Pedro de Górgolas y Urdampilleta. — Amor de Dios, 14. — Ref. 13.377. — A ingresar: 15.390 pesetas.

Enrique Ventura Guadarrama. — Génova, 14. — Ref. 13.392. — A ingresar: pesetas 10.704.

Ricardo Ortiz de Zugasti y de Uncilla. Espalter, 11. — Ref. 13.401. — A ingresar: 10.289 pesetas.

Felicísimo de Larrinaga y Celaya.—Conde de Xiquena, 17. — Ref. 13.415. — A ingresar: 11.855 pesetas.

Angel Samper García. — Lope de Vega, núm. 35. — Ref. 13.423. — A ingresar: 11.403 pesetas.

Juan Fernando Bootello Campos.—Avenida General Mola, 38.—Ref. 13.473.—A ingresar: 9.503 pesetas.

Juan Romero Montesinos. — Reina, 11. — Ref. 13.484. — A ingresar: 6.632 pesetas.

Enrique Gómez Gil. — Juan Bravo, 62. — Ref. 13.522. — A ingresar: 11.849 pesetas.

Rafael Besumán López. — Mira el Río, núm. 6. — Ref. 13.528. — A ingresar: 8.417 pesetas.

José García Calvelo. — Av. Dr. Federico Rubio y Gali, 59. — Ref. 13.531.—A ingresar: 8.417 pesetas.

Agustín Martínez Lebrato. — Duque de Alba, 15. — Ref. 13.533. — A ingresar: 8.417 pesetas.

Carlos Iglesias Daza. — Sagasta, 4. — Ref. 13.585. — A ingresar: 5.847 pesetas.

Martín Jiménez Lera. — Mayor, 35. — Ref. 13.611. — A ingresar: 5.630 pesetas.

Juan de la Torre García Rivero. — Antonio Maura, 9. — Ref. 13.621. — A ingresar: 5.630 pesetas.

Guido Spínola Guadalupe. — Dr. Castello, 42. — Ref. 13.656. — A ingresar: pesetas 5.340.

Justo Fera Salvador. — Conde de Peñalver, 74. — Ref. 13.689. — A ingresar: 5.123 pesetas.

Francisco Delgado Iribarren Negroa.—Marqués de Cubas, 1. — Ref. 13.660. — A ingresar: 5.268 pesetas.

José L. Jiménez Mendoza. — Conde de Plasencia, 1. — Ref. 13.762. — A ingresar: 4.689 pesetas.

Angel Crespo Pérez de Madrid.—Her-

manos Miralles, 47. — Ref. 13.793. — A ingresar: 4.544 pesetas.
 Rodolfo Rubira Abarca. — Hortaleza, núm. 116. — Ref. 13.800. — A ingresar: 4.544 pesetas.
 Eduardo Alonso de la Rosa. — Abada, núm. 13. — Ref. 13.814. — A ingresar: 4.400 pesetas.
 Mario Pestaña Nóbrega. — Hnos. Miralles, 59. — Ref. 13.825. — A ingresar: 4.400 pesetas.
 José Luis Aguilera Cornejo. — Goya, núm. 77. — Ref. 13.830. — A ingresar: 4.327 pesetas.
 Jesús Alonso Ortiz. — Escalinata, 8. — Ref. 13.839. — A ingresar: 2.127 pesetas.
 Julián Pérez de Ancos. — Goya, 62. — Ref. 13.852. — A ingresar: 4.255 pesetas.
 José Gómez Arias. — Arenal, 26. — Referencia 13.863. — A ingresar: 4.182 pesetas.
 Antonio Cossío Corral. — Av. de José Antonio, 14. — Ref. 13.872. — A ingresar: 4.110 pesetas.
 Tomás García Lerín. — Barquillo, 6. — Ref. 13.885. — A ingresar: 4.038 pesetas.
 Fernando Béjar de Aguilar. — Hortaleza, 18. — Ref. 13.891. — A ingresar: pesetas 3.003.
 Orenco Huelves Glez. — Apodaca, 8. — Ref. 13.895. — A ingresar: 3.003 pesetas.
 Eutiquio Canal de la Rosa. — San Marcos, 41. — Ref. 13.951. — A ingresar: 2.764 pesetas.
 Luis Ibáñez Agüero. — Mayor, 77. — Ref. 13.986. — A ingresar: 2.644 pesetas.
 José Pascual Meneu Monleón. — Génova, 25. — Ref. 13.989. — A ingresar: 2.644 pesetas.
 Arturo Pérez Angulo. — Reina, 25. — Ref. 13.993. — A ingresar: 2.644 pesetas.
 Crescencio Escobar García. — Fuencarral, 20. — Ref. 14.008. — A ingresar: 2.584 pesetas.
 Marcelino Otaduy Vázquez. — Av. de José Antonio, 33. — Ref. 14.018. — A ingresar: 2.584 pesetas.
 Juan V. Magdalena Glez. — D. Ramón de la Cruz, 75. — Ref. 14.067. — A ingresar: 2.405 pesetas.
 Fidel Niño Renedo. — Prim, 19. — Referencia 14.069. — A ingresar: 2.405 pesetas.
 Carmelo Cembero Hornillos. — Alcalá, núm. 151. — Ref. 14.122. — A ingresar: 2.226 pesetas.
 Rafael Banmati Valero. — Mejía Lequerica, 12. — Ref. 14.138. — A ingresar: 2.167 pesetas.
 Emilio Blázquez Bermejo. — Bastero, 8. — Ref. 14.178. — A ingresar: 2.047 pesetas.
 Antonio Martín Carrillo. — Fuencarral, núm. 95. — Ref. 14.192. — A ingresar: 2.047 pesetas.
 Juan Romero Meseguer. — Ayala, 92. — Ref. 14.204. — A ingresar: 2.047 pesetas.
 Manuel Barberán Lorente. — Cava Alta, 15. — Ref. 14.212. — A ingresar: 1.987 pesetas.
 Miguel Moreno Hdez. — Ayala, 100. — Ref. 14.261. — A ingresar: 1.868 pesetas.
 Miguel Glez. Chamorro López. — Fuencarral, 85. — Ref. 14.271. — A ingresar: 1.808 pesetas.
 María Concepción Sierra Ordóñez. — D'Donnell, 46. — Ref. 14.302. — A ingresar: 1.748 pesetas.
 Miguel del Río Nieva. — Barquillo, 14. — Ref. 14.377. — A ingresar: 1.510 pesetas.
 Manuel López Alonso Ojeda. — Almenadro, 22. — Ref. 14.391. — A ingresar: 1.178 pesetas.
 Félix Glez. Laso. — Válgame Dios, 4. — Ref. 14.414. — A ingresar: 1.124 pesetas.
 Antonio Pérez Martínez. — Aguas, 61. — Ref. 14.425. — A ingresar: 1.124 pesetas.
 Miguel Ibáñez Alonso. — Duque de Alba, 12. — Ref. 14.441. — A ingresar: 1.070 pesetas.
 Juan Adrián Velasco Pérez. — Conde de Romanones, 11. — Ref. 14.461. — A ingresar: 1.070 pesetas.
 José María López Soro Zapatero. — Sastata, 10. — Ref. 14.445. — A ingresar: 1.070 pesetas.

Alfonso Triviño de Villalain. — Av. de José Antonio, 13. — Ref. 14.460. — A ingresar: 1.070 pesetas.
 José María de Arce Bilbao. — Fuencarral, 58. — Ref. 14.467. — A ingresar: 1.016 pesetas.
 Fernando Glez. Barco. — Carretas, 31. — Ref. 14.476. — A ingresar: 1.016 pesetas.
 Pedro Gutiérrez Domínguez. — Hermanos Miralles, 13. — Ref. 14.477. — A ingresar: 1.016 pesetas.
 José García Lozano. — Víctor Hugo, 4. — Ref. 14.521. — A ingresar: 907 pesetas.
 José Fábregas del Pilar y Díaz de Ceballos. — Cuesta de Santo Domingo, 20. — Ref. 14.567. — A ingresar: 798 pesetas.
 Rafael Huerta Huerta. — Santo Tomás, núm. 6. — Ref. 14.570. — A ingresar: 798 pesetas.
 José María Mesonero Partearroyo. — Alcalá, 1. — Ref. 14.573. — A ingresar: 798 pesetas.
 José Martínez Cardos. — Ayala, 40. — Ref. 14.590. — A ingresar: 744 pesetas.
 Luis Vitoria Garayo. — Génova, 4. — Ref. 14.599. — A ingresar: 744 pesetas.
 Luis J. Lama Rivera. — Hermosilla, 66. — Ref. 14.609. — A ingresar: 430 pesetas.
 Gonzalo Jiménez Martín Peña. — P. Montesinos, 8. — Ref. 14.677. — A ingresar: 334 pesetas.
 Eduardo Ruiz Flores. — Conde de Romanones, 7. — Ref. 14.724. — A ingresar: 286 pesetas.
 Emilio García Álvarez. — Vía Lusitana, núm. 10. — Ref. 14.730. — A ingresar: 238 pesetas.
 Gabriel de Llanza Guix. — Conde de Peñalver, 64. — Ref. 14.770. — A ingresar: 190 pesetas.
 José Nieto Repila. — Arenal, 9. — Referencia 14.775. — A ingresar: 190 pesetas.
 Francisco de Remiro Velázquez. — Alcalá, 1. — Ref. 14.780. — A ingresar: 190 pesetas.
 Rafael Calleja Correa. — Toledo, 73. — Ref. 14.786. — A ingresar: 142 pesetas.
 Julián Gutiérrez de Yarto. — Av. de José Antonio, 57. — Ref. 14.791. — A ingresar: 142 pesetas.
 Jaime de Pedro Alonso. — Pasaje Montero, 5. — Ref. 14.801. — A ingresar: 142 pesetas.
 Bernardo Sánchez Mateos Monederos. — Infantas, 19. — Ref. 14.811. — A ingresar: 142 pesetas.
 Luis G. Sanz Bermell. — Orellana, 11. — Ref. 14.813. — A ingresar: 142 pesetas.
 Valentín Sanz y Sanz. — Augusto Figueroa, 7. — Ref. 14.814. — A ingresar: 142 pesetas.
 Ignacio Ezcarriaga Fedriani. — Rollo, 2. — Ref. 14.819. — A ingresar: 94 pesetas.
 Vidal Serrano Ildefonso. — Francisco Silvela, 122. — Ref. 14.854. — A ingresar: 20.505 pesetas.
 Amadeo Escotado Jiménez. — Génova, 16. — Ref. 14.856. — A ingresar: 15.502 pesetas.
 Francisco Candela Mas. — Padilla, 54. — Ref. 14.871. — A ingresar: 10.233 pesetas.
 Alfredo Nieto Funcia. — Almagro, 30. — Ref. 14.872. — A ingresar: 10.293 pesetas.
 Aniceto Diego Moreno. — Jesús, 2. — Ref. 14.897. — A ingresar: 7.600 pesetas.
 Antonio Cases Martínez del Rincón. — Sagasta, 11. — Ref. 14.906. — A ingresar: 5.781 pesetas.
 Francisco Lozano Ramírez. — Ventosa, núm. 29. — Ref. 14.923. — A ingresar: 3.627 pesetas.
 Joaquín L. Póo Pardo. — Plaza de la Marina Española, 6. — Ref. 14.933. — A ingresar: 4.776 pesetas.
 Andrés Emo del Seijo. — Dr. Castelo, 48. — Ref. 14.939. — A ingresar: 1.849 pesetas.
 Joaquín Sánchez Rocamora. — Gral. Ricardos, 20. — Ref. 14.959. — A ingresar: 68 pesetas.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, a 19 de septiembre de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—4.857)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y
 Tercero. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.
Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRABAJOS PERSONALES.—ABOGADOS, 1961.
 Alfredo Robles del Río. — Españaoleto, número 2. — Ref. 14.615. — A ingresar: 430 pesetas.
 José María Baena Rubio. — Méjico, 4. — Referencia 14.628. — A ingresar: 382 pesetas.
 Tomás González Hernández. — Plaza de Bami, 22. — Ref. 14.643. — A ingresar: 382 pesetas.
 Luis Navarrete Ruiz de Huidobro. — Zurbano, 7. — Ref. 14.651. — A ingresar: 382 pesetas.
 Sergio Fernández Rico Rodríguez. — Juan de Austria, 6. — Ref. 14.671. — A ingresar: 334 pesetas.
 Juan Jiménez García. — San Martín de Valdeiglesias. — Ref. 14.674. — A ingresar: 334 pesetas.
 Victoriano López Buendía. — Cartagena, número 99. — Ref. 14.682. — A ingresar: 334 pesetas.
 Francisco Álvarez Castilla. — Altamirano, 13. — Ref. 14.700. — A ingresar: 286 pesetas.
 Francisco Carreras Cervigon. — Santa Cruz de Marcenado, 8. — Ref. 14.706. — A ingresar: 286 pesetas.
 José Delicado Bermúdez. — García de Paredes, 33. — Ref. 14.710. — A ingresar: 286 pesetas.
 Emilio Echeverría Pérez. — Joaquín García Morato, 137. — Ref. 14.712. — A ingresar: 286 pesetas.
 Carlos Fernández Arias Shelly. — Zurbano, 70. — Ref. 14.713. — A ingresar: 286 pesetas.
 Julio Varas Sánchez. — Modesto Lafuente, 10. — Ref. 14.725. — A ingresar: 286 pesetas.
 José A. Vico Caballero. — Héroes del 10 de Agosto, 11. — Ref. 14.726. — A ingresar: 286 pesetas.
 Juan M. de Juan Fernández. — J. Costa, número 61. — Ref. 14.732. — A ingresar: 238 pesetas.
 Francisco Mansilla Juan. — Diego de León, 20. — Ref. 14.737. — A ingresar: 238 pesetas.
 Alberto Martínez Barrio. — Alonso Cano, 57. — Ref. 14.738. — A ingresar: 238 pesetas.
 Francisco Adrados Fernández. — Altamirano, 48. — Ref. 14.752. — A ingresar: 190 pesetas.
 Eugenio Grugues Cabré. — Espronceda, número 14. — Ref. 14.764. — A ingresar: 764 pesetas.
 Manuel Gutiérrez Garrido. — Serrano Jover, 9. — Ref. 14.765. — A ingresar: 190 pesetas.
 Isaac F. Oger Marín. — V. Corbalán, 5. — Referencia 14.776. — A ingresar: 190 pesetas.
 Juan Sevillano Herranz. — Malasaña, 4. — Referencia 14.782. — A ingresar: 190 pesetas.
 Mariano Andreu Liobat. — Mesena, 3 (Ciudad Lineal). — Ref. 13.788. — A ingresar: 4.544 pesetas.
 José A. Gallego González. — Ricardo Calvo, 4. — Ref. 14.789. — A ingresar: 142 pesetas.
 Manuel Cardona Aragón. — Bidasoa, 9. — Referencia 13.792. — A ingresar: 4.544 pesetas.

José Marín Monroy. — Guadiana, 26. — Referencia 13.799. — A ingresar: 4.544 pesetas.
 Luis F. Sánchez Cabezudo. — Glorieta Beata María Ana de Jesús, 7. — Ref. 13.857. — A ingresar: 4.255 pesetas.
 Antonio L. Tello Carrillo. — Avda. del Generalísimo, 78. — Ref. 13.877. — A ingresar: 4.110 pesetas.
 Angel Torres Calvo. — Fernando el Católico, 12. — Ref. 13.878. — A ingresar: 4.110 pesetas.
 Julio García Herrero. — Joaquín García Morato, 36. — Ref. 14.918. — A ingresar: 3.923 pesetas.
 Arturo Sagüés Álvarez. — Paseo General Primo de Rivera, 9. — Ref. 14.925. — A ingresar: 3.347 pesetas.
 José María Cueto y Olea. — Monteleón, número 4. — Ref. 14.944. — A ingresar: 2.003 pesetas.
 Diego Carrasco Masdeu. — Oráculo, 32. — Referencia 14.945. — A ingresar: 566 pesetas.
 Antonio Mayor de la Torre. — Urola, 5. — Referencia 14.957. — A ingresar: 198 pesetas.
 Angel Escolano Díez. — Claudio Coello, número 69. — Ref. 14.958. — A ingresar: 2.920 pesetas.
 Rafael Pazos Blanco. — Donoso Cortés, número 81. — Ref. 13.992. — A ingresar: 2.644 pesetas.
 Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 19 de septiembre de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—4.858)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la presente ley de Procedimiento Administrativo.
 Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.
 En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.
 Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.
 Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS
 Relación 419
 Liborio Mahillo de Manuel. — Sombrorete, 3. — Ref. 18.556. — Año 1965. — Taberna. — A ingresar: 312 pesetas.
 Pedro Rodríguez Rodríguez. — Virgen del Coro, 7. — Ref. 20.024. — Año 1965. — Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — A ingresar: 16.412 pesetas.
 Luna Assayag Cohen. — Avda. Donostia, 6. — Ref. 21.566. — Año 1965. — Confecciones menores. — A ingresar: 3.644 pesetas.
 Francisco de la Poza Carrillo. — San Filiberto, 6. — Ref. 21.803. — Año 1965. — Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. — A ingresar: 1.024 pesetas.
 Gregorio Jodra Feijo. — Benadalid, 3. — Referencia 22.182. — Año 1965. — Manufacturas de artículos de marroquinería. — A ingresar: 9.304 pesetas.
 María Garmendia Aldamiz Echevarría. — Referencia 22.268. — Marqués del Duero,

número 5.—Año 1965.—Agencias diversas.—A ingresar: 11.344 pesetas.
 José Cruz Pérez Pardo.—Don Ramón de la Cruz, 36.—Ref. 22.393.—Año 1965. Impresión y composición litográfica en general.—A ingresar: 4.000 pesetas.
 Isidro Anguita León.—Párroco D. Emilio Franco, 39.—Ref. 22.813.—Año 1965. Talleres de ebanistería.—A ingresar: 209.250 pesetas.
 Manuel Trueba Velasco.—Dr. Castelo, número 46.—Ref. 22.960.—Año 1965.—Venta de edificaciones.—A ingresar: 192.160 pesetas.
 Juan Martínez Pineda.—Altamirano, 24. Referencia 23.130.—Año 1965.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 7.808 pesetas.
 Agustín López Bautista.—Víctor Pradera, 12.—Ref. 23.146.—Año 1965.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 7.219 pesetas.
 Emilio Matey Gargallo.—Ayala, 54.—Referencia 23.168.—Año 1965.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 6.096 pesetas.
 Francisco Manzanares González.—Avenida de la Albufera, 9.—Ref. 23.202.—Año 1965.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 4.812 pesetas.
 Antonio, Miguel, Manuel Morales Fernández.—Buen Suceso, 32.—Ref. 23.222. Año 1965.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 4.041 pesetas.
 Alejandro Macho Ruiz.—Ricardo Ortiz, número 39.—Ref. 23.226.—Año 1965.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 4.042 pesetas.
 Juan José Martín Municio.—Jericó, 3. Referencia 23.251.—Año 1965.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 3.528 pesetas.
 Francisco Mateo Berzal.—Peña Prieta, número 24.—Ref. 23.298.—Año 1965.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 2.629 pesetas.
 Fernando Jiménez Carrizosa.—Carlos Martín Alvarez, 96.—Año 1965.—Referencia 23.327.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 3.823 pesetas.
 Fernando Jiménez Carrizosa.—Carlos Martín Alvarez, 96.—Año 1965.—Referencia 23.329.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 3.823 pesetas.
 Carmen Manrique Alonso.—Avenida Monte Igueldo, 27.—Ref. 23.383.—Año 1965.—Tracción mecánica de mercancías.—A ingresar: 318 pesetas.
 María Pilar Tirado Solana.—Plaza de Bami, 2.—Ref. 23.535.—Año 1965.—Impresión y composición tipográfica en general.—A ingresar: 2.089 pesetas.
 Manuel Barahona Tadoro.—José Celestino Mutis, 3.—Ref. 23.685.—Año 1965. Impresión y composición tipográfica en general.—A ingresar: 3.064 pesetas.
 Pilar Carvajal Castro.—Goya, 23.—Referencia 23.714.—Año 1965.—Menor de mercería, paquetería y géneros de punto. A ingresar: 11.944 pesetas.
 María Sol San Juan Vélez.—Alcalá, 87. Referencia 23.953.—Año 1965.—Menor de mercería, paquetería y géneros de punto.—A ingresar: 944 pesetas.
 Julio Rodríguez Poblete.—Juan Mazo, 1. Referencia 24.230.—Año 1965.—Sastrería a medida.—A ingresar: 3.000 pesetas.
 Teresa Díez Redondo.—Consuelo, 1.—Referencia 24.384.—Año 1965.—Tabernas.—A ingresar: 312 pesetas.
 Luis Matey Santa Engracia.—Avenida Donostierra, 8.—Ref. 24.583.—Año 1965. Confecciones a medida.—A ingresar: 3.704 pesetas.
 Eugenio Martín González.—Virgen del Sagrario, 2.—Ref. 24.601.—Año 1965.—Confecciones a medida.—A ingresar: 1.504 pesetas.
 Antonio Martín Cubas.—Lillo, 1.—Referencia 24.857.—Año 1965.—Revestimiento, escayolado y afines.—A ingresar: 15.174 pesetas.
 María del Olvido Negrón Menéndez.—Velázquez, 82.—Ref. 24.777.—Año 1965. Minoristas de carbones y leñas.—A ingresar: 3.048 pesetas.
 Marcos Pérez Sian.—Dr. Lozano, 1.—Referencia 24.979.—Año 1965.—Almacén de maderas en general.—A ingresar: 6.464 pesetas.
 Félix Boal Mate.—Antonio López, 191. Referencia 24.980.—Año 1965.—Almacén de maderas en general.—A ingresar: 6.464 pesetas.
 Antonio Fábregas Montpeo.—Núñez de Balboa, 53.—Ref. 25.018.—Año 1965.—Garajes.—A ingresar: 3.875 pesetas.

Concepción Nouviles Lared.—Virgen de la Fuensanta, 1.—Ref. 25.030.—Año 1965.—Garajes.—A ingresar: 2.450 pesetas.
 Antonia Sánchez Fernández.—Embajadores, 61.—Ref. 25.059.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: 32.485 pesetas.
 José Asensio González.—Paseo de las Delicias, 152.—Ref. 25.072.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: 13.504 pesetas.
 Asunción Aranda Cardona.—Menorca, número 28.—Ref. 25.098.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: 6.644 pesetas.
 María Barrios Gómez.—Santa Cristina, número 1.—Ref. 25.112.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: Nada.—A devolver: 966 pesetas.
 Santiago Blanco Martínez.—Nicolás Usera, 43.—Ref. 25.128.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: 3.344 pesetas.
 Clementina Catalina Blanco.—Tortosa, número 6.—Ref. 25.130.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: 3.344 pesetas.
 Carmen Sánchez Castaño.—Amparo Usera, 39.—Ref. 25.140.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: 2.000 pesetas.
 Esther Guijarro Bajo.—Lavapiés, 41.—Referencia 25.142.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: 2.944 pesetas.
 Santiago Casado Ferrero.—Tortosa, 6. Referencia 25.150.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: 944 pesetas.
 Salvador Guivernau Navarro.—Sombriería, 1.—Ref. 25.151.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: 944 pesetas.
 Crescencia Martínez Herranz.—Lavapiés, 9.—Ref. 25.152.—Año 1965.—Menor de confecciones de caballero.—A ingresar: Nada.—A devolver: 156 pesetas.
 Francisco Braojos Herreros.—Jorge Juan, 19.—Ref. 25.279.—Año 1965.—Garajes.—A ingresar: 292 pesetas.
 Antonio Salgado Cano.—Col. Manzanares, hotel 1 número 161.—Ref. 26.453.—Año 1965.—Transportes por autobuses en servicios discrecionales.—A ingresar: 800 pesetas.
 Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—4.859)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y
 Tercero. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de SOCIEDADES, 1965

Relación 138
 Navacor, S. A.—Oquendo, 12.—Referencia 2.537.—A ingresar: Nada.
 Sociedad de Estudios e Inversiones Agrícolas e Industriales, S. A.—Ayala, 13. Referencia 3.619.—A ingresar: Nada.
 Relación 150
 Agrogalapagos, S. A.—Velázquez, 86.—Referencia 3.457.—A ingresar: Nada.
 Relación 152
 Fosfatos Egipto, S. A. (Fosfati).—Darro, número 10.—Ref. 3.210.—A ingresar: Nada.

Exploraciones Agrícolas Mediterráneas, Sociedad Anónima.—Paseo de la Castellana, 10.—Ref. 3.244.—A ingresar: Nada.
 Relación 166
 Comercial Torremolinos, S. A.—Carretas, 14.—Ref. 3.363.—A ingresar: 26.930 pesetas.
 Relación 169
 Cocina Moderna, S. A.—Mercado de la Concha, tienda 9.—Ref. 4.426.—A ingresar: 3.038 pesetas.
 Relación 173
 Emulter, S. A.—Generalísimo, 47.—Referencia 3.193.—A ingresar: 108.900 pesetas.
 Relación 178
 Guadaixa, S. A.—Desengaño, 12.—Referencia 3.847.—A ingresar: Nada.
 Relación 183
 Diansonda, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 20.—Ref. 4.048.—A ingresar: Nada.
 Fransa, S. A.—Generalísimo, 58.—Referencia 4.126.—A ingresar: Nada.
 Deyco, S. A.—Alberto Alcocer, 3.—Referencia 4.133.—A ingresar: Nada.
 Inmobiliaria Sil, S. A.—Boj, 5.—Referencia 4.136.—A ingresar: Nada.
 Relación 184
 Estur, S. A.—Puerta del Sol, 14.—Referencia 4.142.—A ingresar: Nada.
 Sac, Servicios Auxiliares de la Construcción, S. A.—Juan Ramón Jiménez, 10.—Referencia 4.157.—A ingresar: Nada.
 Relación 186
 Valles y Montañas, S. A. (Valmonsa).—Paseo de Navacerrada, 13.—Ref. 4.297.—A ingresar: Nada.
 Inmobiliaria del Polo de Marbella, S. A. Juan Ramón Jiménez, 8.—Ref. 4.309.—A ingresar: Nada.
 Cole Steel de España, S. A.—Carretas, número 14.—Ref. 4.319.—A ingresar: Nada.
 Relación 197
 Veralon, S. A.—Fuenlabrada.—Referencia 4.869.—A ingresar: 62.164 pesetas.
 Ros, S. L.—Conde de Vista Hermosa, número 34.—Ref. 4.965.—A ingresar: 15.572 pesetas.
 Relación 202
 Fabricantes de Vidrio Soplado, S. L.—(Favisos, L).—Cabanillas, 74.—Ref. 4.978. A ingresar: 33.528 pesetas.
 Relación 203
 Comercial Auxiliar de la Producción, Sociedad Limitada.—Avda. José Antonio, número 57.—Ref. 4.982.—A ingresar: Nada.
 Saafi, S. A.—Travesía Teodomira, 3.—Referencia 5.008.—A ingresar: Nada.
 Avícola Los Laureles, S. L.—Lugar de Matabueyes.—Algete.—Ref. 5.017.—A ingresar: Nada.
 Arcal, S. A.—Javier Ferrero, 18.—Referencia 5.018.—A ingresar: Nada.
 Diansonda, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 20.—Ref. 5.021.—A ingresar: Nada.
 Relación 204
 Dubar, S. A.—Salamanca, 10.—A ingresar: Nada.—Ref. 5.074.
 S. A. Cía. Anónima de Construcciones Inmuebles.—Goya, 47.—Ref. 5.078.—A ingresar: Nada.
 Compañía Urbanizadora del Norte, Sociedad Anónima.—Serrano, 1.—Referencia 5.081.—A ingresar: Nada.
 Moneco, S. A.—Caballero de Gracia, 15. Referencia 5.097.—A ingresar: Nada.
 Maga, S. L.—Pinturas y Barnices.—Alcalá, 45.—Ref. 5.101.—A ingresar: Nada.
 Colindres, S. A. Inmobiliaria.—Velázquez, 83.—Ref. 5.102.—A ingresar: Nada.
 Urbanas González, S. A.—Núñez de Balboa, 96.—Ref. 5.104.—A ingresar: Nada.
 Relación 205
 Comercial Siderúrgica, S. A. (Cosisa).—Los Collados, 4.—Ref. 4.585.—A ingresar: Nada.
 Inmobiliaria Guipuzcoana de Construcciones, S. A.—Avda. del Generalísimo, 30. Referencia 4.590.—A ingresar: Nada.
 Inmobiliaria Loyvi de Construcciones, Sociedad Anónima.—Avda. del Generalísimo, 30.—Ref. 4.591.—A ingresar: Nada.
 Compañía Inmobiliaria de los Montes de

Irta, S. A.—Tomás Bretón, 51.—Referencia 4.597.—A ingresar: Nada.
 Enecha, S. A.—Plaza de la Independencia, 4.—Ref. 4.604.—A ingresar: Nada.
 Proyecciones Turísticas Insulares, S. A. Alcalá, 63.—Ref. 4.607.—A ingresar: Nada.
 Distrade, S. A.—Lagasca, 38.—Referencia 4.615.—A ingresar: Nada.
 Gestiones y Representaciones, S. A. (Cyresa).—López de Hoyos, 69.—Ref. 4.633. A ingresar: Nada.
 Relación 211
 Alendayí, S. A.—Plaza del Generalísimo, 5.—Ref. 5.469.—A ingresar: Nada.
 Relación 212
 Inmobiliaria Vallecas, S. A.—Sin señas, Referencia 5.498.—A ingresar: Nada.
 Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—4.860)
 Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y
 Tercero. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.
Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de RENTA, 1965
 Relación 75
 Juan Manuel Rivera Urruti.—Nicaragua, número 3.—Ref. Q-1374.—A ingresar: 500 pesetas.
 Relación 87
 Angel de la Osa López Bonilla.—Argu-mosa, 22.—Ref. Q-1782.—A ingresar: 500 pesetas.
 Relación 88
 José Gómez de la Cal.—Pelayo, 51.—Referencia Q-1837.—A ingresar: 500 pesetas.
 Relación 99
 Begoña Granell Vicent.—Diego de León, número 41.—Ref. Q-2067.—A ingresar: 500 pesetas.
 Relación 88
 Enrique Pagon Giménez.—Relatores, 4. Referencia Q-1877.—A ingresar: 500 pesetas.
 Jesusa Corral Rodríguez.—Ave María, 4.—Ref. Q-1881.—A ingresar: 500 pesetas.
 José Arrue Movilla.—Flor Baja, 7 y 9. Referencia Q-1888.—A ingresar: 500 pesetas.
 Manuel Rodríguez Espino.—Andrés Bórrego, 10.—Ref. Q-2112.—A ingresar: 500 pesetas.
 Relación 89
 Gerda Ratjen.—Espalter, 2.—Referencia Q-2137.—A ingresar: 500 pesetas.
 Roberto Fernández Fernández.—Corredora Baja, 2.—Ref. Q-2153.—A ingresar: 500 pesetas.
 Relación 90
 María López Murias.—Reloj, 22.—Referencia Q-2211.—A ingresar: 500 pesetas.
 Juan José García Hernández.—Luis Vélez de Guevara, 8.—Ref. Q-2259.—A ingresar: 500 pesetas.

Rafael Julián Salvia Giménez.—Marqués de Cubas, 23.—Ref. Q-2290.—A ingresar: 500 pesetas.

Relación 91

Juan Suárez Ferreiro.—Duque, 1.—Referencia Q-2302.—A ingresar: 500 pesetas.
Serafín Álvarez Álvarez.—Marqués del Riscal, 11 duplicado.—Ref. Q-2348.—A ingresar: 500 pesetas.
José Espada Corral.—Toledo, 32.—Referencia Q-2352.—A ingresar: 500 pesetas.

Relación 92

Francisco Javier Ausmet.—Narváez, 9.—Referencia Q-2418.—A ingresar: 500 pesetas.
Ángel Hueto Pérez.—Valencia, 2.—Referencia Q-2461.—A ingresar: 500 pesetas.
José Iglesias Iglesias.—Tropical, 9.—Referencia Q-2465.—A ingresar: 500 pesetas.
Esteban Jaén López Bravo.—Doce de Octubre, 9.—Ref. Q-2468.—A ingresar: 500 pesetas.

Relación 93

Mariano Buso Rey del Castillo.—Viento, 23.—Ref. QG-3857.—A ingresar: 651 pesetas.

Relación 95

Juan Durán García Pelayo.—Mayor, 6.—Referencia QG-4067.—A ingresar: 1.631 pesetas.

Relación 96

Luis Fernando Arcos García.—Ortega y Gasset, 17.—Ref. QG-4115.—A ingresar: 312.017 pesetas.

Relación 98

Eliseo Sarceda Egueiro.—Vargas, 10.—Referencia Q-1902.—A ingresar: 500 pesetas.
Kenneth Crosby.—Princesa, 1.—Referencia Q-1919.—A ingresar: 500 pesetas.
Antonio Rodríguez Aramburu.—Avenida Felipe II, 10.—Ref. Q-1925.—A ingresar: 500 pesetas.
Santiago Rodríguez Iglesias.—Agustín Querol, 6.—Ref. Q-1927.—A ingresar: 500 pesetas.
Joaquín Oliver de la Rosa.—Trav. San Mateo, 8.—Ref. Q-1960.—A ingresar: 500 pesetas.
Juan José Olmedilla Muguero.—Conde de Cartagena, 3.—Ref. Q-1961.—A ingresar: 500 pesetas.
Antonio Cañas Bello.—San Nicolás, 11.—Referencia Q-1980.—A ingresar: 500 pesetas.
Manuel Fernández Álvarez.—Cavanilles, 25.—Ref. Q-1994.—A ingresar: 500 pesetas.

Relación 99

Pedro Pérez García.—Fernando el Santo, 23.—Ref. Q-2011.—A ingresar: 500 pesetas.
Juan Merino Monsech.—Alcalá, 21.—Referencia Q-2022.—A ingresar: 500 pesetas.
Ricard Godfrey.—Castellón de la Plana, número 19.—Ref. Q-2033.—A ingresar: 500 pesetas.
Francisco Megías Alonso.—Bretón de los Herreros, 14.—Ref. Q-2078.—A ingresar: 500 pesetas.
Ángel Cadeschi Cabrera.—Lira, 2. Barrio de la Estrella.—Ref. Q-2096.—A ingresar: 500 pesetas.

Relación 100

Luis Lozano Ruiz Valdepeñas.—Avenida Reina Victoria, 15.—Ref. Q-2502.—A ingresar: 500 pesetas.
María del Pilar Marcos Doñate.—Avenida José Antonio, 64.—Ref. Q-2510.—A ingresar: 500 pesetas.
Fernando Marqués Bulnes.—Calvo Sotelo, 8.—Ref. Q-2512.—A ingresar: 500 pesetas.
Joaquín Martín Molina.—Andrés Boreto, 17.—Ref. Q-2520.—A ingresar: 500 pesetas.
Nicanor Menéndez García.—Fuencarral, número 16 duplicado.—Ref. Q-2538.—A ingresar: 500 pesetas.
Antonio Merino González.—Paseo del Prado, 7.—Ref. Q-2541.—A ingresar: 500 pesetas.
Enrique Mayor García.—Rafael Salazar Alonso, 4.—Ref. Q-2543.—A ingresar: 500 pesetas.
Rafael Montemayor Serna.—D. Alvaro de Bazán, 13.—Ref. Q-2552.—A ingresar: 500 pesetas.

María Gloria Navarro D. Alcahudi.—Hermanos Miralles, 34.—Ref. Q-2579.—A ingresar: 500 pesetas.

Marcelino Ortiz Corral.—Tomás Bretón, número 3.—Ref. Q-2597.—A ingresar: 500 pesetas.

Relación 101

Norberto Perlado Sanz.—Velázquez, 68.—Referencia Q-2713.—A ingresar: 500 pesetas.
Vicente Picaro García.—Embajadores, número 55.—Ref. Q-2715.—A ingresar: 500 pesetas.
José Pintado Inglés.—Alcalde Sáinz de Baranda, 4.—Ref. Q-2718.—A ingresar: 500 pesetas.
Fernando Porta Cebrián.—Belén, 11.—Referencia Q-2723.—A ingresar: 500 pesetas.
Benedicto Prada Rodríguez.—Isabel la Católica, 11.—Ref. Q-2724.—A ingresar: 500 pesetas.
Pierre Branville.—Juan Bravo, 18.—Referencia Q-2726.—A ingresar: 500 pesetas.
Pedro Reinaldos Martínez.—Plaza Vázquez de Mella, 8.—Ref. Q-2732.—A ingresar: 500 pesetas.
Bernabé Renu Biosca.—Ibiza, 68.—Referencia Q-2733.—A ingresar: 500 pesetas.
José Manuel Rivas Quesada.—Avenida Reina Victoria, 15.—Ref. Q-2737.—A ingresar: 500 pesetas.
Carlos Rodríguez Arjona.—Claudio Coello, 4.—Ref. Q-2740.—A ingresar: 500 pesetas.
Manuel Panes Villaverde.—Zurbano, 89.—Referencia Q-2745.—A ingresar: 500 pesetas.

Joaquín Peces de las Heras.—Avenida José Antonio, 2.—Ref. Q-2754.—A ingresar: 500 pesetas.

Francisco Rossiñol de Zagrana Canals.—Churruca, 23.—Ref. Q-2766.—A ingresar: 500 pesetas.

Ramón Sánchez Beltrán.—Sevilla, 2.—Referencia Q-2778.—A ingresar: 500 pesetas.

Manuel Sánchez Vázquez.—Zurbano, número 70.—Ref. Q-2783.—A ingresar: 500 pesetas.

José Sender Sanjuán.—Sagasta, 4.—Referencia Q-2791.—A ingresar: 500 pesetas.

Manuel Serrano Martínez.—Dr. Cortezo, 13.—Ref. Q-2793.—A ingresar: 500 pesetas.

Denise Squillante Couzin.—Maldonado, número 54 A.—Ref. Q-2799.—A ingresar: 500 pesetas.

Relación 105

Francisco Prados de la Plaza.—Raimundo Fernández Villaverde, 57 bis.—Referencia Q-2815.—A ingresar: 500 pesetas.

Leandro Roldán de la Fuente.—Duque de Sesto, 37.—Ref. Q-2819.—A ingresar: 500 pesetas.

Ricardo Sánchez López.—O'Donnell, 24.—Referencia Q-2825.—A ingresar: 500 pesetas.

Alberto Suárez Suárez.—Avda. Manzanares, 22.—Ref. Q-2829.—A ingresar: 500 pesetas.

Rosa María Vallve Oriola.—Ríos Rosas, número 11.—Ref. Q-32831.—A ingresar: 500 pesetas.

Pedro María Olmedilla Martínez.—Torres Miranda, 18.—Ref. Q-2841.—A ingresar: 500 pesetas.

Heliodoro Hernández Albarrán.—San Narciso, 23.—Ref. Q-2850.—A ingresar: 500 pesetas.

Miguel Herrera Lavín.—Barco, 42.—Referencia Q-2851.—A ingresar: 500 pesetas.

Francisco Pastor Navarro.—Cava Baja, número 28.—Ref. Q-2854.—A ingresar: 500 pesetas.

Carmen Tundidor Alonso.—Pedro Valdivia, 6.—Ref. Q-2862.—A ingresar: 500 pesetas.

Julio Sastre Andrés.—J. Llorente, 59.—Referencia Q-2865.—A ingresar: 500 pesetas.

Federico Honigmann y Kirdoff.—Sancho Dávila, 3.—Ref. Q-2868.—A ingresar: 500 pesetas.

Manuel Moreno Díaz.—Ministerio del Ejército. Dirección General de Industria y Material.—Ref. Q-2878.—A ingresar: 500 pesetas.

Ángel Martínez Carrillo.—Fernando el Católico, 11.—Ref. Q-2876.—A ingresar: 500 pesetas.

Anastasio Sanchidrián Velasco.—Narváez, 48.—Ref. Q-2881.—A ingresar: 500 pesetas.

Relación 106

Florentino Villanueva Isturiz.—Tudesco, 4.—Ref. Q-2893.—A ingresar: 27 pesetas.

Relación 107

Maximino Sulleiro González.—Hidráulica Española. Villaverde Bajo.—Referencia Q-2905.—A ingresar: 500 pesetas.

Fernando Tejada González.—Segundo Espina, 3.—Ref. Q-2910.—A ingresar: 500 pesetas.

William B. Tilgiman III.—Plaza San Juan de la Cruz, 1.—Ref. Q-2912.—A ingresar: 500 pesetas.

Cristóbal Tobal Montejo.—Martín de los Heros, 52.—Ref. Q-2913.—A ingresar: 500 pesetas.

Antonio Urquía Barroso.—Reina, s/n.—Referencia Q-2920.—A ingresar: 500 pesetas.

Elena Urresti Barandiaran.—Goya, 54.—Referencia Q-2922.—A ingresar: 500 pesetas.

Francisco del Calle Croquer.—Santa Feliciano, 37.—Ref. Q-2928.—A ingresar: 500 pesetas.

Federico Vaquero Blanco.—General Ramírez de Madrid, 50.—Ref. Q-2929.—A ingresar: 500 pesetas.

Santiago Vega Rebollo.—Vallehermoso, número 94.—Ref. Q-2931.—A ingresar: 500 pesetas.

Domingo Velasco Carmona.—Máquina, número 3.—Ref. Q-2933.—A ingresar: 500 pesetas.

José Félix Verdes Bola.—Correo, 7.—Referencia Q-2937.—A ingresar: 500 pesetas.

Alfredo Verdu Villarejo.—Plaza Fernando VI, 3.—Ref. Q-2938.—A ingresar: 500 pesetas.

Alvaro Villar del Carrey.—Profesor Waksman, 4.—Ref. Q-2941.—A ingresar: 500 pesetas.

Liselota Mam-Felder.—General Mola, número 200.—Ref. Q-2952.—A ingresar: 500 pesetas.

Juan José Zúñiga López.—Núñez de Balboa, 74.—Ref. Q-2954.—A ingresar: 500 pesetas.

Miguel Arriaga Mendoza.—Generalísimo, 40.—Ref. Q-2958.—A ingresar: 500 pesetas.

Amadeo Bonmati Sempre.—Feijóo, 6.—Referencia Q-2961.—A ingresar: 500 pesetas.

Alexandre Bossart.—Avda. de La Habana, 11.—Ref. Q-2962.—A ingresar: 500 pesetas.

Guadalupe Burriel García.—Paseo de La Habana, 46.—Ref. Q-2964.—A ingresar: 500 pesetas.

José María Cebrián Cepa.—Velázquez, número 22.—Ref. Q-2967.—A ingresar: 500 pesetas.

Andrés Coronas Turno.—Santiago Bernabéu, 12.—Ref. Q-2970.—A ingresar: 500 pesetas.

Fernando Estévez Martín.—López de Hoyos, 351.—Ref. Q-2974.—A ingresar: 500 pesetas.

Ángel María Ferrer Abellan.—Arenal, número 18.—Ref. Q-2977.—A ingresar: 500 pesetas.

José Antonio García Calvo.—Avenida del Generalísimo, 51.—Ref. Q-2980.—A ingresar: 500 pesetas.

José María García Gallego.—Carretera Extremadura. Campamento. Ref. Q-2982.—A ingresar: 500 pesetas.

Milagros García García.—Padre Xifré, número 1.—Ref. Q-2983.—A ingresar: 500 pesetas.

Gonzalo García Torres.—Los Mesejos, número 11.—Ref. Q-2984.—A ingresar: 500 pesetas.

Luis María González Criado.—Alcalá, número 109.—Ref. Q-2985.—A ingresar: 500 pesetas.

Salvador Lissarrague Novoa.—Vallehermoso, 22.—Ref. Q-2992.—A ingresar: 500 pesetas.

Oswaldo Manuel Lojo Borraro.—Juan Bravo, 18.—Ref. Q-2993.—A ingresar: 500 pesetas.

Jorge Loza Santín.—Bretón de los Herreros, 66.—Ref. Q-2994.—A ingresar: 500 pesetas.

Robert Malpas.—Luis Muriel, 11.—Referencia Q-2997.—A ingresar: 500 pesetas.

Ángel Martínez Martínez.—Ángel Múgica, bloque 18.—Ref. Q-3000.—A ingresar: 500 pesetas.

Relación 108

Joaquín González de Castejón.—Arriaza, 2.—Ref. Q-2604.—A ingresar: 44.931 pesetas.

Cristopher Charles Pierre Bronw.—Avenida de La Habana, 52.—Ref. Q-2645.—A ingresar: 25.975 pesetas.

Anastasio Farias.—Luis de la Mata, 35.—Referencia Q-2658.—A ingresar: 4.300 pesetas.

José Antonio Cafaell Gorostegui.—Avenida Generalísimo, 26.—A ingresar: 32.268 pesetas.—Ref. Q-2669.

Jaime Mir Seguí.—Sámbara, 40.—Referencia Q-2692.—A ingresar: 124 pesetas.

Pablo Francisco Navarrete Vaillant.—Núñez de Balboa, 49.—Ref. Q-2694.—A ingresar: 5.463 pesetas.

Brian Dermot Mahoney.—Capitán Haya, número 32.—Ref. Q-2686.—A ingresar: 14.413 pesetas.

Relación 109

Miguel España Blasco.—Dr. Fleming, número 33.—Ref. Q-4420.—A ingresar: 1.824 pesetas.

Javier Setó Casanova.—Jerónimo Quintana, 10.—Ref. QG-4462.—A ingresar: 5.925 pesetas.

Javier Setó Casanova.—Jerónimo Quintana, 10.—Ref. QG-4463.—A ingresar: 750 pesetas.

Javier Setó Casanova.—Jerónimo Quintana, 10.—Ref. QG-4464.—A ingresar: 4.328 pesetas.

Francisco Canal Pérez.—Alonso Cano, número 27.—Ref. QG-4465.—A ingresar: 2.106 pesetas.

Francisco Canal Pérez.—Alonso Cano, número 27.—Ref. QG-4466.—A ingresar: 2.106 pesetas.

Francisco Canal Pérez.—Alonso Cano, número 27.—Ref. QG-4467.—A ingresar: 2.194 pesetas.

Francisco Canal Pérez.—Alonso Cano, número 27.—Ref. QG-4468.—A ingresar: 2.194 pesetas.

Relación 110

Andrés Pérez Vicente.—Ibiza, 33.—Referencia QG-4307.—A ingresar: 15.780 pesetas.

Antonio Guimaraens Caruncho.—Guzmán el Bueno, 40.—Ref. QG-4329.—A ingresar: 63.693 pesetas.

Antonio Guimaraens Caruncho.—Guzmán el Bueno, 40.—Ref. QG-4330.—A ingresar: 16.226 pesetas.

Fernando Olaguer Felú Calderón.—Donoso Cortés, 35.—Ref. QG-4379.—A ingresar: 8.033 pesetas.

Relación 111

Gregorio Abajo Redondo.—Vallehermoso, 3.—Ref. QG-4594.—A ingresar: 975 pesetas.

Gregorio Abajo Redondo.—Vallehermoso, 3.—Ref. QG-4595.—A ingresar: 975 pesetas.

Relación 122

Rafael Mateos Ruiz.—Donoso Cortés, número 88.—Ref. Q-3212.—A ingresar: 300 pesetas.

Francisco Muñoz Avila.—Lagasca, 117.—Referencia Q-3285.—A ingresar: 300 pesetas.

Relación 124

Diego Gálvez.—Vallehermoso, 14.—Referencia QG-4643.—A ingresar: 8.162 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.861)

Magistratura de Trabajo número de Madrid

EDICTO

El ilustrísimo señor don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de Trabajo número 5 de Madrid y su provincia.

Hace saber: Que en expediente seguido ante esta Magistratura de Trabajo, bajo el número 880 de 1967, a instancia de Tomás Ocaña Zamarra y otros, contra "Mosaicos Alfin", sobre despido, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Cinco prensas hidráulicas, cuatro grandes y una pequeña, para 190 atmósferas, tasadas las grandes en 20.000 pesetas y la pequeña en 18.000, que hacen 118.000 pesetas.

Un grupo hidráulico para funcionamiento de las anteriores prensas, con dos compresores de dos pistones cada uno, marca "Vade y Rueda", León, movidos por dos motores eléctricos de cinco HP. cada uno, tasados en 50.000 pesetas.

Una mezcladora de colorantes, de igual marca, con motor acoplado de cinco HP. para 100 kilos, tasada en 10.000 pesetas.

Treinta y un moldes para fabricación de mosaicos, de tres tamaños, tasados en 46.500 pesetas.

Todo lo cual hace un total de 224.500 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en General Martínez Campos, 27, el día 10 de octubre próximo, a las doce de la mañana; y se previene: Que es primera subasta y el precio de tasación será el que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del precio de tasación; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100, por lo menos, del tipo de la tasación, y que los bienes embargados se encuentran depositados en los locales de la empresa, Parma, 27 (don Gonzalo de Santisteban Bernaldo de Quirós, Bocángel, número 12).

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Rafael Martínez Emperador.

(C.—29.570)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

El ilustrísimo señor don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de Trabajo número 5 de Madrid y su provincia.

Hace saber: Que en expediente seguido ante esta Magistratura de Trabajo número 5, bajo el número 964 de 1966, a instancia de Ana de Villarreal y Frasset, contra "Richardson Ibérica, S. A.", sobre salarios, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes embargados siguientes:

Dos sillas de despacho, tasadas en 50 pesetas.—Cuatro de escritorio, tasadas en 100 pesetas.—Un fichero de madera, tasado en 150 pesetas.—Dos librerías de madera, tasadas en 800 pesetas.—Cuatro mesas de madera, tasadas en 1.800 pesetas. Una pequeña de esquina, tasada en 300 pesetas.—Dos mesas metálicas, tasadas en 3.000 pesetas.—Una mesa de máquina de escribir, tasada en 550 pesetas.—Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", tasada en 3.500 pesetas.—Una máquina de escribir eléctrica, tasada en 8.500 pesetas. Una partida de papel de oficina y publicidad, tasada en 300 pesetas.—Ocho sillones de madera, tapizados, tasados en 400 pesetas.—Tres sillas de despacho, tasadas en 120 pesetas.—Tres de madera, tasadas en 75 pesetas.—Dos descalzadoras, tasadas en 60 pesetas.—Dos jardineras sin flores, tasadas en 40 pesetas.—Dos sillones tapizados en plástico verde, tasados en 100 pesetas.— Dos sillones en plástico verde, tasados en 100 pesetas.—Una mesa redonda, tasada en 150 pesetas.— Tres cuadros con marco de cartón y madera, tasados en 75 pesetas.

Lo que hace un total de 20.170 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, 27, el día 10 de octubre próximo, a las doce de la mañana; y se hace saber: Que es tercera subasta sin sujeción a tipo; que no se aprobará el remate si la oferta no cubre los dos tercios del tipo de la segunda subasta, y que los licitadores, para tomar parte en el remate, deberán consignar el 10 por 100, por lo menos, del precio de tasación, y que los bienes embargados se encuentran depositados en poder de don Agustín Ruiz González, en la calle de Blasco de Garay, número 44.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Rafael Martínez Emperador.

(C.—29.567)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION Y DE CITACION

En los autos número 1.174 de 1967, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número 8 de esta capital y su provincia, sobre despido, a instancia de José Luis Ramírez Romero, contra la empresa "Bernardino Remacha", por providencia de esta fecha se ha señalado la audiencia del día 5 de octubre próximo, a las diez y quince de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, emplazando al citado demandante José Luis Ramírez Romero, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca ante esta Magistratura, sita en el paseo de Martínez Campos, número 27, el día y hora indicados, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y con el fin de que sirva de citación en legal forma al demandante José Luis Ramírez Romero, expido la presente, que firmo en Madrid, a 4 de septiembre de 1967.—El Secretario, P. H. (Firmado).

(B.—2.573)

Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio López Romero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 10 de marzo de 1967, que resolvió reclamación núm. 407 de 1966, promovida contra liquidación del impuesto de Tráfico de Empresas correspondiente al ejercicio de 1965, pleito al que ha correspondido el núm. 279 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.942)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de don Gerardo Alonso Cadierno se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, que por silencio administrativo desestimó recurso de reposición promovido contra acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de la misma Corporación de 22 de junio de 1966, sobre aumento de canon de ocupación de solar y otros extremos relacionados con el Mercado de Barceló, pleito al que ha correspondido el número 315 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.943)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren dere-

chos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 14 de abril de 1967, que resolvió reclamación núm. 679 de 1966, promovida por "Productos Roche, Sociedad Anónima", sobre exacción del arbitrio de solares sin edificar, correspondiente a la finca sita en la calle de Ruiz de Alarcón, núm. 23, de esta capital, pleito al que ha correspondido el núm. 311 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.944)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación promovida por don Florentino González Mayor, sobre exacción del arbitrio sobre Edificación Deficiente a la finca núm. 38 de la calle de Antonio Leyva, pleito al que ha correspondido el núm. 340 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.945)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación promovida por "Egesa, S. A.", sobre exacción de la tasa por licencia de apertura del "Hotel Sanvy", sito en Goya, núm. 3, pleito al que ha correspondido el núm. 312 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.946)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación promovida por "Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima" sobre exacción de la tasa de licencia de apertura para local sito en la calle de la Oca, 120, con vuelta a la calle de Nador, pleito al que ha correspondido el núm. 314 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.947)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Cantalejo Alvaro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, referentes a valoración por expropiación forzosa de parcela de terreno en la calle de Nieremberg, núm. 3, expropiada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid,

pleito al que ha correspondido el número 316 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.948)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vitali Palatchi se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación relativa a Cuota de Beneficios del Impuesto Industrial, ejercicio 1964, pleito al que ha correspondido el núm. 338 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.949)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación promovida por doña Consuelo Noceda Estua, sobre exacción del arbitrio de solares referente al de la calle de Cea Bermúdez, con vuelta a Islas Filipinas, pleito al que ha correspondido el núm. 310 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.950)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la representación de "Fábrica de Papel y Cartón Echezarreta, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de abril de 1967, que desestimó por extemporánea reclamación número 732 de 1966, promovida contra liquidación practicada por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el núm. 321 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.951)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eladio Gómez Arévalo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación de Derechos Reales con motivo de compraventa, pleito al que ha correspondido el núm. 332 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—4.952)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 17 de mayo y 14 de julio de 1967,

que fijaron el justiprecio a cuatro parcelas de terreno expropiadas en la calle de las de terreno expropiadas en la calle de López de Hoyos y calle de Valentina Gutiérrez, con superficie total de 1.255,50 metros cuadrados, necesarias para la remodelación de las calles de López de Hoyos y otra, propiedad de los Hermanos de San Juan de Dios, pleito al que ha correspondido el núm. 363 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—
El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—4.953)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Salvador Martínez Montero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictada en reclamación por concepto de impuesto de Lujo, pleito al que ha correspondido el núm. 320 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—
El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—4.954)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Producciones Benito Perojo, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo de la Junta Arbitral del Despacho Central de Aduanas (estación Peñuelas), dictado en expediente sobre imposición de multa de 50.000 pesetas con motivo de importación temporal de automóviles, pleito al que ha correspondido el núm. 328 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—
El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—4.955)

Providencia del día 16 de septiembre de 1967.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Guñales López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 12 de abril de 1967 y 31 de mayo siguiente, que fijaron el justiprecio a la finca número 97 de obras de "Variante entre los puntos kilométricos 8 y 11 de la C. N. I de Madrid a Irún, supresión de la actual travesía de Fuencarral", pleito al que ha correspondido el núm. 329 de 1967.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—
El Secretario, M.^a del P. Heredero.
(G. C.—4.963)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número ciento treinta y tres de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador señor Bravo, en nombre de don Julián Sánchez Blázquez, contra don Santiago Córdoba Ruiz, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, los siguientes bienes:

- Un televisor, marca "Philips", de 19 pulgadas, en buen estado de funcionamiento, usado.
- Una nevera eléctrica, de 205 litros, marca "Edesa", esmaltada en blanco.

Una lavadora, marca "Bru", esmaltada en blanco, mueble cuadrado.

Una máquina de coser, Sigma", y bordar, con mueble.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día diez de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de trece mil cien pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes.

Que para tomar parte en la misma deberán consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que dichos bienes podrán cederse.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—48.170)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número doscientos dieciséis de mil novecientos sesenta y siete, promovidos por el Procurador señor Granda, en nombre de don Félix Martínez Ochoa, contra don Antonio Antón Fernández, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez, los siguientes bienes:

Lote primero

Un frigorífico, marca "Fagor", de 240 litros.

Un mueble bar, con dos cajones, dos puertas y un espacio libre en su parte superior derecha, muy usado.

Lote segundo

Cincuenta por ciento de los derechos de traspaso del local de negocio titulado bar "Jarrita Marrón", dedicado a establecimiento de bebidas, sito en la planta baja de la casa número cincuenta y cuatro de la calle de San Raimundo, de esta capital.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día diecinueve de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de tres mil ochocientas pesetas los que comprende el primer lote, y cuarenta mil pesetas el cincuenta por ciento de los derechos de traspaso del segundo lote, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las pujas podrán hacerse por separado y a calidad de ceder a un tercero.

Y que con respecto al segundo lote el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local durante un año, y destinarlo durante el mismo a igual negocio que como bar se explota, y que la aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta tanto transcurra el término de treinta días que concede la Ley para que el arrendador pueda utilizar el derecho de tanteo.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, José María Salcedo Ortega.

(A.—48.165)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos que por el procedimiento es-

pecial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se tramitan ante este Juzgado bajo el número cuatrocientos ochenta de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, en nombre del Banco de Crédito a la Construcción, como continuador del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Rafael García Oliveros, para la efectividad de un préstamo, se anuncia por primera vez y término de veinte días la venta en pública subasta de la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

Finca en término municipal de Granada. Haza de tierra en el pago del Zaidin, de la ciudad de Granada, de caber doce áreas, treinta y tres centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados. Que linda: Norte, Sur, Este y Oeste, con resto de la finca de donde procede, vendida a don Nicolás García Oliveros.

Sobre la aludida finca se comenzó a construir un bloque de tres casas de cuatro plantas, con dos viviendas por planta en cada una.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, al tomo mil seiscientos noventa y tres, libro setecientos, folio doce, finca número diecinueve mil quinientos ochenta y cuatro, inscripción primera.

Actualmente la finca se halla inscrita a favor de la sociedad "Constructora García Oliveros, S. A.", a la cual fué aportada por el demandado antes referido.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día ocho de noviembre próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón doscientas sesenta y un mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas (1.261.459 pesetas), convenido por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a esa cantidad.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta de modo expreso y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo Botija.

(A.—48.163)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, penden bajo el número cincuenta y nueve de mil novecientos sesenta y cinco, autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, en nombre de "Naviera del Pilar, S. A.", contra don José Rivas Buján, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos y a virtud de escrito de la parte actora se ha dictado providencia con esta fecha, acordando sacar a la

venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, lo siguiente:

Una furgoneta, marca "Fornicheta-600 B", matrícula M-348.667.

Dicha furgoneta se encuentra depositada en poder de don Francisco Antón Hervás, con domicilio en Narváez, número cuarenta y cinco, séptimo D.

Expresado vehículo ha sido valorado para la subasta en la suma de veinticuatro mil setecientos cincuenta pesetas.

Para su remate se ha señalado el día once de octubre próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número diez, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que expresado vehículo sale a primera subasta en la suma anteriormente expresada.

Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual al diez por ciento efectivo de indicada suma (tipo de subasta), sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Que la suma en que sea rematada se consignará, previo el descuento de la cantidad depositada para tomar parte en la subasta, dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — L. A. Burón Barba.—El Secretario, Teruel. (Rubricados.)

Y para su inserción, con la antelación necesaria en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia, L. A. Burón Barba.

(A.—48.161)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

CEDULA DE CITACION DE REMATE

El señor Juez de primera instancia número dieciséis de Madrid, por auto de nueve de mayo anterior, dictado en el juicio ejecutivo seguido a instancia del Banco de Crédito a la Construcción, contra don Vidal Martín Martín, ha despachado ejecución contra este señor por la suma de novecientas veinticinco mil novecientas cincuenta y nueve pesetas con treinta céntimos de principal y otras setenta y cinco mil pesetas que por ahora y sin perjuicio se han calculado para intereses, gastos y costas, y en providencia de este día ha acordado citar de remate al referido deudor don Vidal Martín Martín, que fijó como su domicilio para la práctica de notificaciones y requerimientos el barrio de la Estrella, torre C, calle Cruz del Sur, piso tercero B (Madrid), y que lo tenía de hecho en San Cristóbal de la Laguna, carretera de Geneto, número cuarenta y siete, de donde se ausentó hace algún tiempo para América, creyendo que se encuentra en Colombia o Venezuela, como se verifica por medio de la presente, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si viere de convenirle, haciéndole presente que las copias de la demanda y documentos están a disposición en Secretaría, y apercibido que de no verificarlo será declarado en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citar ni hacerle otras notificaciones que las determinadas por la Ley, haciéndose expresión de haberse practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago contra los bienes hipotecados en la escritura base del procedimiento y que consisten en una pala cargadora a tractor, marca "Allis Chalmers", modelo HD-7G, serie número 23.703, equipada con motor modelo 7.000, de potencia regulada a 1.800 revoluciones por minuto, de 107 HP, número 7-20.851.

Madrid, veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, P. S. (Firmado).

(A.—48.162)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número trescientos ochenta y tres de mil novecientos sesenta y seis, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la "Compañía Nacional de Maderas, S. A.", representada por el Procurador señor Enríquez, contra don Tomás Ortiz Gil, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia

En la villa de Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. El señor don Manuel Díaz-Berrio y Cava, Juez de primera instancia número diecinueve de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de la una, como demandante, la "Compañía Nacional de Maderas, S. A.", representada por el Procurador don Federico Enríquez Ferrer y defendida por Letrado; contra don Tomás Ortiz Gil, declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y en su consecuencia, mandar y mando seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor don Tomás Ortiz Gil, y con su producción "Compañía Nacional de Maderas, S. A.", de la cantidad de once mil ciento trece pesetas con cincuenta y nueve céntimos, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éste y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado.—Así por esta mi sentencia, que mediante a la rebeldía del demandado, además de notificarse en los estrados del Juzgado se le notificará por medio edictos, si el actor no solicitara su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Manuel Díaz-Berrio. (Rubricado.)

Y con el fin de que el presente sirva de notificación al demandado don Tomás Ortiz Gil, le expido.

Dado en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, José María Reyes Monterreal. (A.—48.166)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de Madrid, en el expediente número doscientos treinta de mil novecientos sesenta y siete, promovido por doña Sara González Gárate, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos abintestato de la tía carnal de dicha solicitante doña Saturnina Gárate Santa-Coloma, natural de Sestao (Vizcaya), donde nació el día veinticinco de marzo de mil ochocientos noventa y dos, hija de Manuel y de Florencia, y que falleció en Madrid el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete (cuantía setecientos mil pesetas), se ha acordado fijar edictos en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado de primera instancia número veintiuno de Madrid, y en el de Sestao (Vizcaya), lugar del juicio, fallecimiento y naturaleza, respectivamente, de dicha causante, y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, que son: su hermano de doble vínculo llamado don Anselmo Gárate Santa-Coloma, y sus sobrinos carnales don Eusebio, don Carlos, doña Sara y don Anselmo González Gárate, hijos éstos a su vez de la también hermana de doble vínculo de dicha causante y que la premurió llamada doña María Gárate Santa-Coloma, y su también sobrina carnal doña Saturnina Gárate Azofra, hija ésta a su vez del asimismo hermano de doble vínculo de dicha causante y que igualmente la premurió llamado don Vicente Gárate Santa-Coloma; y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante

este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, Luis Felipe Martín.—Visto bueno: El Juez de primera instancia número veintiuno, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—48.160)

JUZGADO NUMERO 31

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta y uno de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de declaración de herederos con el número cuarenta y dos del año actual, promovido a nombre de doña Ana María Méndez Medina, intervenida de su esposo don Antonio Rodríguez Parra, mayores de edad y vecinos de Linares (Jaén), en el que interesa se la declare, en unión de sus hermanos de doble vínculo José, Nicolás y Antonia, únicos y universales herederos de su otro hermano Antonio Méndez Medina, nacido en Rus (Jaén) el diez de marzo de mil novecientos catorce, hijo de Domingo y Francisca (fallecidos), el cual falleció en esta capital en estado de soltero, sin descendencia y sin haber otorgado disposición testamentaria el veinte de abril del año actual.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el término de treinta días.

Dado en Madrid, a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Manuel Sáenz Adán.

(A.—48.159)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín-Cruz, Juez municipal propietario del Juzgado municipal número dos de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal número doscientos dieciocho de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador de los Tribunales don Enrique Ruano del Campo, en nombre de "La Unión Distribuidora Comercial, S. A.", contra la "Sociedad Franco, S. C.", sobre reclamación de cantidad, y en providencia de esta fecha y a instancia de la parte actora he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a dicha parte demandada, consistentes en:

Una caja registradora, marca "Nacional", de seis cajones, automática, número 562x.E.L., tasada pericialmente en quinientos mil pesetas.

Se hace saber a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, cuando menos, una cantidad equivalente al diez por ciento de dicha tasación.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Para que tenga lugar la celebración de la subasta se ha señalado el día diez del próximo mes de octubre, a las diez de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez municipal, Manuel Martín y Martín Cruz. (A.—48.168)

JUZGADO NUMERO 4

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

El señor don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal en funciones de este Juzgado, en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el número

trescientos nueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador don Federico Bravo Nieves, en nombre y con la representación de don José Velasco Núñez, dirigido por el Letrado don Luis Alvarez Alonso, contra don Mariano Martínez Zapata, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle Jerónima Llorente, número veinticuatro, hoy en ignorado paradero y declarado en rebeldía, sobre reclamación de seis mil pesetas, ha acordado con esta fecha, a instancias de la parte actora y como medios de prueba propuesto por la misma, sea citado el referido demandado don Mariano Martínez Zapata por edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, como se verifica por medio del presente, para que el día tres de octubre próximo, a las nueve y treinta de su mañana, comparezca en esta Sala de audiencia a fin de prestar confesión judicial en primer llamamiento, y el día cinco del mismo mes, a la misma hora, en segundo llamamiento, apercibiéndole de que si a este segundo llamamiento no compareciera podrá ser tenido por confeso con las posiciones que le formule la parte contraria.

Para que conste y surta los debidos efectos de notificación y citación en forma al referido demandado, expido el presente, de orden de Su Señoría, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, que firmo en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado). (A.—48.171)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal accidental del número doce de los de esta capital, en los autos de proceso de cognición número dos de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador de los Tribunales don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, en nombre y representación de "Gallina Blanca Arbor Acres, S. A.", contra don Manuel Muñoz Pino, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

Un televisor, marca "Marconi", de veintitrés pulgadas, número 847.738.

Para la celebración de dicha subasta se señala el día diecinueve del mes de octubre próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, cuatro, piso bajo, y se previene a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de la cantidad de nueve mil pesetas, que es la que sirvió de tipo de licitación en la segunda subasta.

Por último se hace constar que los bienes embargados se hallan depositados en poder de doña Juana Quesada, esposa del demandado, domiciliada en calle de Alcalde Ronquillo, número cuatro, Málaga.

Y para que así conste y a efectos de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal accidental, Manuel Martín y Martín Cruz. (A.—48.164)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En los autos de proceso de cognición que se siguen en este Juzgado con el número ciento cuarenta y ocho de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de don José Gómez Gutiérrez, representado por el Procurador don Fernando Aragón Martín, contra don Braulio Gómez Meléndez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, por término de ocho días y con el veinticinco por ciento de descuento, los bienes que después se expresarán y bajo las condiciones que también se indican:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día diez de

octubre y hora de las doce de su mañana.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de licitación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la persona del propio demandado, don Braulio Gómez Meléndez, con domicilio en la calle de Monte Iguelo, número noventa y uno (droguería).

Quinta

Los licitadores habrán de conformarse con la titularidad que consta en autos, que podrán examinarlos en la Secretaría de este Juzgado.

Bienes que se subastan

Una caja registradora, marca "Regna", número 857962, accionada a mano, color verde claro, en regular estado y funcionando, valorada en nueve mil setecientas pesetas.

Una báscula, marca "Berkel-Bruselas", de hasta 20 kilos de fuerza, con cuatro pesas de metal de medio kilo, un kilo, dos kilos y veinte kilos, esmaltada en blanco, en regular estado y funcionando, valorada en mil doscientas cincuenta pesetas.

Un televisor, marca "Radiodina", de 19 pulgadas, con canal de VHF, funcionando a 125 v., caja de formica de color, en regular estado y funcionando, valorado en seis mil quinientas pesetas.

Lo que hace un total de diecisiete mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Dado en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (Firmado). (A.—48.169)

Notificación de sentencia

JUZGADO NUMERO 25

En el juicio de faltas número 414 de 1967, seguido en este Juzgado por lesiones, contra Francisco Montoya Cádiz y José Silva Montoya, se ha practicado con fecha 23 de agosto de 1967 la siguiente tasación de costas:

Registro (Disposición Común 11, tarifa 5.ª), 20 pesetas.—Tramitación juicio (artículo 28, tarifa 1.ª), 100 pesetas.—Diligencias previas (artículo 28, tarifa 1.ª), 15 pesetas.—Reconocimiento de forense (tarifa 5.ª número 3), 200 pesetas.—Ejecución (artículo 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas.—Reintegro calculado, 45 pesetas.—Pólizas Mutuality Judicial, 50 pesetas.

Total pesetas: 460.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid para dar vista por término de tres días a los condenados Francisco Montoya Cádiz y José Silva Montoya, que se encuentran en ignorado paradero, y requerirles para que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, comparezcan ante este Juzgado municipal número 25 de los de Madrid, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, en Puente de Vallecas, con el fin de llevar a efecto en el mismo la ejecución de sentencia dictada, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, expido la presente en Madrid, a 23 de agosto de 1967. (B.—2.326)

AVISO

Antonio Rodríguez Riesco ha tomado a trapaso la taberna sita en la calle Escosura, número 7, y titulada "La Cabaña", hago saber que haciéndome cargo de ella el día 25 de octubre de este mismo año, todos los señores acreedores tengan la bondad de pasarse antes de dicha fecha para hacer efectivos sus débitos. (A.—48.157)